

∞ MUJERES ∞
**Y RELACIONES INTERNACIONALES
EN EL SIGLO XX**

Historias y presencia en un mundo en transición

Fabián Herrera León
Itzel Toledo García
Laura Beatriz Moreno Rodríguez
Coordinadores



SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES
MÉXICO

Este libro fue proyectado y llevado a cabo en el marco del Seminario Permanente de Historia y Política Internacionales del Instituto de Investigaciones Históricas (UMSNH) en el segundo semestre de 2022. El Acervo Histórico Diplomático se hizo cargo de su evaluación anónima a través de pares académicos entre los meses de junio y septiembre de 2023, y es la entidad que resguarda los dictámenes correspondientes.

SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES

Alicia Bárcena Ibarra

CONSULTOR JURÍDICO

Alejandro Celorio Alcántara

DIRECTORA GENERAL DEL ACERVO HISTÓRICO DIPLOMÁTICO

Laura Beatriz Moreno Rodríguez

DIRECTOR DE HISTORIA DIPLOMÁTICA Y PUBLICACIONES

Gregorio Joaquín Lozano Trejo

SRE
327.1092
M9535

Mujeres y relaciones internacionales en el siglo XX : historia y presencia en un mundo en transición / coordinado por Fabián Herrera León, Itzel Toledo García y Laura Beatriz Moreno Rodríguez – 1a. ed. – México: Secretaría de Relaciones Exteriores, 2023.

354 p. : ; 16.5 x 23 cm –

ISBN: 978-607-446-319-4

1. Relaciones internacionales – Aspectos sociales. 2. Mujeres y política.

Primera edición, 2023

D.R. © 2023, SRE, Secretaría de Relaciones Exteriores
Dirección General del Acervo Histórico Diplomático
Plaza Juárez 20, Centro Histórico, 06010, Cuauhtémoc
Ciudad de México
<https://portales.sre.gob.mx/acervo/archivo-historico-genaro-estrada>

ISBN: 978-607-446-319-4

Todos los derechos reservados. Queda prohibida la reproducción total o parcial de esta obra por cualquier medio o procedimiento, comprendidos la reprografía y el tratamiento informático, la fotocopia o la grabación, sin la previa autorización por escrito de los titulares de los derechos de esta edición.

Impreso en México / Printed in Mexico

Índice

Presentación	9
<i>Laura Beatriz Moreno Rodríguez</i>	
La vida internacional de las mujeres latinoamericanas en el siglo XX: un estudio introductorio.	13
<i>Fabián Herrera León</i>	

I. EL PAPEL DE LA FAMILIA DIPLOMÁTICA

La “compañera de vida y trabajo” que quedó en el olvido: Flora de Oliveira Lima	33
<i>Nathália Henrich</i>	
Desde Rusia con amor. El extraño caso de Lyda Liessina: la Helena ruso-chilena	57
<i>Erna Ulloa Castillo y Cristian Medina Valverde</i>	
La faceta internacional de Clementina Batalla de Bassols	77
<i>Jessica Méndez Mercado</i>	

II. ESCRITURA, ENSEÑANZA Y DIPLOMACIA

Palma Guillén y el proyecto revolucionario cardenista en el ámbito internacional durante el periodo de entreguerras	93
<i>Olivia Gómez Lezama</i>	

Una embajadora tras bambalinas: Rosario Castellanos en Israel (1971-1974)	109
<i>Liliana Chávez Díaz e Itzel Toledo García</i>	
Flora Botton Beja: ciencia y diplomacia en la relación sino-mexicana	135
<i>Priscila Magaña Huerta</i>	

III. LA LABOR EN LOS ORGANISMOS INTERNACIONALES

Pionera de la diplomacia uruguaya: Paulina Luisi en el sistema multilateral entre 1922-1932	153
<i>Cristina Mansilla Decesari</i>	
<i>I must have Liberty</i> : Isabel Oyarzábal en el ámbito internacional (1931-1945)	173
<i>Andrea Velázquez González</i>	
Feminismo, política exterior y multilateralismo. Las mexicanas y la Unión Panamericana en los años de entreguerras	189
<i>Veremundo Carrillo Reveles</i>	
Diplomacia, feminismo y mediación cultural. La trayectoria de Amalia de Castillo Ledón (1939-1958)	209
<i>Katia Escalante Monroy</i>	

IV. REDES Y ACTIVISMO

“Al parecer, las personas confían en nosotras, ¿verdad?” Activismo, participación y escritura de las mujeres de la familia Mayer Nordwald .	231
<i>Sonia Yiruen Lerma Mayer</i>	
Mujeres de la raza: Trans-Atlantic women’s organizing and Hispanidad, 1922-1977	253
<i>Stephanie Mitchell</i>	

Más allá de la sombra: la mujer cubana y su apoyo a las estrategias culturales de la España franquista, 1946-1958	271
<i>Katia Figueredo Cabrera</i>	
Las mujeres en las redes trasnacionales de liberación de los presos políticos del movimiento del 68 mexicano	291
<i>Sara Musotti</i>	
Diplomacia pública fronteriza: activismos mediaspóricos lésbico-chicanos y trans-latinos en Estados Unidos	309
<i>Eduardo Luciano Tadeo Hernández</i>	
Sobre los autores	329
Índice onomástico	341

Feminismo, política exterior y multilateralismo. Las mexicanas y la Unión Panamericana en los años de entreguerras

Veremundo Carrillo Reveles
Instituto Nacional de Estudios Históricos
De las Revoluciones de México

“Venimos a pedir nuestros derechos por una sola razón: porque son nuestros y porque deben dársenos”.

Margarita Robles, Montevideo, 1933.¹

A unos días de que iniciara la VII Conferencia Panamericana de Montevideo de 1933, un incidente llamó la atención de los medios. Un suceso en un hotel obstaculizó el registro de Margarita Robles, asesora de la delegación mexicana, quien era acompañada por su marido, el abogado Salvador Mendoza. Al anotarse como huéspedes, escribió: “Margarita Robles de Mendoza y esposo”, en vez de apuntar el nombre del marido y omitir el de la cónyuge, como tradicionalmente se hacía. El gerente se negó a aceptar la inscripción, generando una polémica. Finalmente, intervino la autoridad, quien dio la razón al hotel y cambió el registro. Aunque Uruguay tenía un movimiento feminista vigoroso, la anécdota sirvió a la prensa estadounidense para señalar lo lejos que seguía América Latina en equidad de género.² Que a una mujer en posición privilegiada se le negara la posibilidad de registrarse por sí misma, subordinándola a un varón, evidenciaba los retos que enfrentaba el feminismo.

¹ “Discurso de la representante de México, Margarita Robles de Mendoza, en la Comisión Interamericana de Mujeres, Montevideo, Uruguay, 8 de diciembre de 1933”, en Dirección General del Acervo Histórico Diplomático, *México frente al mundo: los discursos que hicieron historia*, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 2021, pp. 45-47.

² “Montevideo Upset by a Feminist’s Husband”, *The New York Times*, Nueva York, 1 de diciembre de 1933, p. 21.

Precisamente uno de los tópicos de la agenda de Montevideo eran los “Derechos Civiles y Políticos de la Mujer”, discusión en la que participaría la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM), establecida en 1928. Robles era parte de la representación mexicana e integrante de la CIM. Su presencia en Uruguay era consecuencia de la relevancia que el tema de los derechos de las mujeres adquirió en el multilateralismo panamericano, debido a la presión de un movimiento feminista trasnacional. Este coincidió con un pujante movimiento en México, impulsado por muchas mujeres que se involucraron en la Revolución. Las movilizaciones empataron agendas en varios puntos y compartieron a algunas de sus protagonistas, pero también tuvieron divergencias relevantes.

El propósito de este artículo es analizar, de forma esquemática, la incidencia de las feministas en la agenda de política exterior de México, a través de la CIM y de las Conferencias Internacionales Americanas, ambos espacios gestionados por un organismo de carácter multilateral: la Unión Panamericana (UP).³ Se examinará la interacción de estas mujeres con el gobierno mexicano, así como los límites y alcances del empate de objetivos. Las investigadoras Jaiven, Threlkeld, Towns y Marino han estudiado los vínculos entre los movimientos feministas mexicano y panamericano en el periodo de entreguerras, teniendo en cuenta a la CIM.⁴ Este trabajo aporta elementos complementarios, a partir de un eje analítico que considera los ecos en México de las disputas por la configuración del feminismo panamericano, la agenda exterior mexicana y las tensiones en los movimientos feministas en la lucha por el sufragio.

³ La UP era el órgano permanente de la Unión de Repúblicas Americanas, integrada por 21 países. Aunque tuvo variaciones en su nomenclatura, la organización existió entre 1889 y 1948, cuando fue sustituida por la OEA.

⁴ Ana Lau Jaiven, “Entre ambas fronteras: la búsqueda de la igualdad de derechos para las mujeres”, en *Política y Cultura*, núm. 31 (primavera 2009), pp. 235-255; Megan Threlkeld, *Pan American Women. U.S. Internationalists and Revolutionary Mexico*, Philadelphia, University of Pennsylvania Press, 2014; Ann Towns, “The Inter-American Commission of Women and Women’s Suffrage, 1920-1945”, en *Journal of Latin American Studies*, vol. 42, núm. 4 (noviembre 2010), pp. 779-807 y Katherine M. Marino, *Feminismo para América Latina: un movimiento internacional por los derechos humanos*, México, Grano de Sal, 2021.

MÉXICO Y EL PANAMERICANISMO FEMINISTA DE LOS AÑOS 1920

En la década de 1920, diversos grupos de feministas mexicanas se involucraron en proyectos que buscaban articular una movilización continental en pro de los derechos de las mujeres e incidir en que estos fueran incluidos en la agenda formal del multilateralismo interamericano. Las demandas se dieron en un contexto de reconfiguración de la diplomacia panamericanista. Tras la primera guerra mundial, que estrechó las relaciones económicas y políticas entre los países del continente y aceleró el ascenso de Estados Unidos como potencia internacional, el sentido que debía tener la UP generó un intenso debate, sobre todo por la creación en 1919 de otro organismo multilateral, pero de alcance global: la Sociedad de Naciones (SDN).

El panamericanismo promovido por Estados Unidos a partir de la Primera Conferencia Internacional Americana en 1890, intentó generar condiciones para que éste se consolidara como el país hegemónico en el continente, desplazando a las potencias europeas. Aunque los latinoamericanos evitaron iniciativas ambiciosas, como la unión aduanal y una moneda común, desde sus inicios el panamericanismo quedó asociado —en el imaginario continental— a un proyecto imperialista, maquillado por un multilateralismo endeble. Que el órgano permanente resultado de la Conferencia se instalara en Washington y que fuera presidido por su secretario de Estado, poco contribuyó a atenuar esta visión. En las Conferencias de México (1902), Río de Janeiro (1906) y Buenos Aires (1910), se aprobaron acuerdos de cooperación en ámbitos como el comercial y el de salubridad, e incluso se intentó “democratizar” la UP, pero en la práctica siguió subordinada a Estados Unidos. Las Conferencias reunían solo a diplomáticos y la incidencia de la sociedad civil era limitada. El estallido de la guerra provocó que la Conferencia programada en Chile en 1914 se pospusiera indefinidamente.

Al iniciar los años 1920 el panorama cambió. Muchas voces en el continente pregonaron la necesidad de un nuevo panamericanismo. Si bien las élites empresariales norteamericanas pidieron acuerdos prácticos que fortalecieran los lazos materiales, otros sectores destacaron la importancia de que se configurara un multilateralismo a partir de la construcción de un orden jurídico compartido por miembros de la UP.⁵ El respeto a la soberanía, el reconocimiento a la igualdad

⁵ Sobre el tema jurídico véase Juan Pablo Scarfi, *El imperio de la ley. James Brown Scott y la construcción de un orden jurídico interamericano*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2014.

jurídica de las naciones y el derecho a la autodeterminación se volvieron temas estelares. La SDN también contempló estos tópicos, pero que Estados Unidos nunca ingresara al organismo generó que el espacio panamericano elevara su importancia para América Latina.⁶

La definición de reglas en común contempló la búsqueda de la homologación de legislaciones nacionales.⁷ Como ocurría en la relación entre Estados, los movimientos feministas vieron en el panamericanismo una ventana para reclamar la igualdad entre hombres y mujeres. Una de las principales banderas fue el reconocimiento del derecho al voto de las mujeres, pero no fue la única, ya que distintos grupos vislumbraron que la arena multilateral era un foro propicio para reivindicar derechos educativos, políticos, laborales, de propiedad y familiares. Que se adoptaran tratados o convenciones que reconocieran esos derechos en el plano panamericano era una vía para que los países se vieran forzados a reformar sus legislaciones. De ahí el interés en que la UP incorporara estos temas.

En 1922 la Liga de Mujeres Votantes de Estados Unidos (LMV), con el respaldo de la UP, organizó en Baltimore una Conferencia Panamericana de Mujeres, que tuvo entre sus principales figuras a la sufragista estadounidense Carrie Chapman. Aunque participaron más de dos mil feministas, fueron muy pocas latinoamericanas. El objetivo era abordar problemas comunes en ámbitos como la educación, la industria, los derechos civiles y políticos, entre otros, y presionar para que se incorporaran al ámbito multilateral. La lucha por el sufragio fue uno de los intereses de Chapman quien, con apoyo de la brasileña Bertha Lutz, buscaba que las estadounidenses “guiaran” a las latinoamericanas en ese cometido.⁸

México participó con una pequeña delegación encabezada por la maestra comunista Elena Torres, líder del Consejo Feminista Mexicano y veterana de las Conferencias Feministas de Yucatán de 1916. La representación fue apoyada por el gobierno de Álvaro Obregón, que vio en el encuentro de Baltimore una vía más para presionar y obtener el reconocimiento de Estados Unidos y así reanudar las relaciones diplomáticas rotas por las tensiones respecto a las reivindica-

⁶ Veremundo Carrillo, *México en la Unión de las Repúblicas Americanas. El panamericanismo y la política exterior mexicana 1889-1942*, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, Acervo Histórico Diplomático/El Colegio de México, 2023, pp. 95-110.

⁷ La creación de un andamiaje institucional compartido fue un objetivo del panamericanismo desde la Primera Conferencia. Lo novedoso del periodo de entreguerras fue el involucramiento de una pluralidad de grupos de la sociedad civil. Cfr. Carlos Marichal (coord.), *México y las Conferencias Panamericanas 1889-1939*, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 2002, pp. 17-19.

⁸ M. Threlkeld, *op. cit.*, pp. 60-68 y K. M. Marino, *op. cit.*, pp. 43-52.

ciones soberanistas de la Constitución de 1917. Si bien, delegadas como Eulalia Guzmán tuvieron intervenciones destacadas en los temas formales del encuentro, como lo fue el educativo, la intención de las mexicanas era exponer públicamente las consecuencias de las políticas estadounidenses, que protegían los intereses de mineras y compañías petroleras en detrimento de los derechos de las familias de los trabajadores. Torres pretendía que, a través de la Conferencia, las feministas estadounidenses presionaran a su gobierno para que abandonara sus posturas imperialistas, como parte del nuevo entendimiento panamericano. Sin embargo, ese espacio no se abrió en Baltimore.⁹

Las discrepancias con las organizadoras de la Conferencia no fueron exclusivas de la delegación mexicana. Un colectivo de representantes hispanoamericanas, encabezadas por la uruguaya Celia Paladino, reclamó la marginación que sufrían en el encuentro, ya que las sesiones, además de ser todas en inglés, eran acaparadas por las norteamericanas y muchos de los temas que interesaban a las feministas de América Latina quedaban relegados. Fue clara, desde entonces de que existía “una tendencia de las estadounidenses a privilegiar los derechos individuales civiles y políticos por sobre los derechos sociales, y a asumir que ellas disfrutaban de un estatus legal superior”, como ha explicado Marino.¹⁰

Paladino no se limitó a la crítica, sino que pasó a la acción: presentó una iniciativa de su compatriota Paulina Luisi para la creación de un organismo continental. La propuesta fue aprobada por unanimidad, dando nacimiento a la Asociación Panamericana para el Progreso de las Mujeres (APPM). Catt fue nombrada presidente, Lutz vicepresidente para Sudamérica, Torres vicepresidente para América del Norte y la panameña Esther Neira de Calvo vicepresidente para Centroamérica. Luisi fue reconocida como vicepresidente honoraria. Aunque el organismo debía facilitar la interacción entre los movimientos feministas en un plano de igualdad, Catt y Lutz deseaban que las estadounidenses llevaran la batuta.¹¹

El año siguiente al encuentro de Baltimore fue intenso para el feminismo panamericano. En marzo se celebró en Chile la pospuesta Quinta Conferencia Internacional Americana, a la que México no asistió en protesta, pues al no tener el reconocimiento estadounidense, se le impedía la participación en el Consejo Directivo de la UP en Washington. La ausencia fue una cuña de presión para

⁹ M. Threlkeld, *op. cit.*, pp. 48-77.

¹⁰ K. M. Marino, *op. cit.*, p. 50.

¹¹ *Ibid.*, p. 51 y Gabriela Cano, “México 1923: Primer Congreso Feminista Panamericano”, en *Debate Feminista*, vol. 1, núm. 51 (marzo 1990), pp. 303-318.

que se intentaran cambios en la dinámica multilateral. Aunque las feministas no tuvieron un espacio de expresión formal, el tema no estuvo ausente. Argentina, con respaldo de otras delegaciones latinoamericanas, propuso con éxito que en la siguiente Conferencia se incluyeran los derechos de las mujeres y que las representaciones diplomáticas en el encuentro contaran con presencia femenina.¹²

Semanas después de la clausura del encuentro de Santiago de Chile, en mayo de 1923, se celebró en México el Primer Congreso Feminista de la Liga Panamericana. La organización la encabezó Torres en su carácter de vicepresidente de la APPM, con el apoyo de Eulalia Guzmán y Elena Landázuri, y contó con la participación de casi 180 delegadas, la mayoría mexicanas y una veintena de estadounidenses. El evento fue respaldado por Obregón, quien sufragó los traslados de las delegadas y mantuvo cercanía con las organizadoras.¹³ Para la diplomacia mexicana la reunión era importante en su estrategia de presión hacia Estados Unidos. Además, se daba en un momento propicio: en Santiago la ausencia de México generó cuestionamientos abiertos a las políticas estadounidenses y sirvió a los diplomáticos latinoamericanos para recalcar la necesidad de un nuevo panamericanismo.

El Congreso tuvo una agenda marcadamente social, con temas estelares como el reclamo de la igualdad educativa, laboral y salarial entre hombres y mujeres. Asimismo, hubo tópicos que llamaron la atención mediática, como el divorcio, la exigencia de la supresión de la pena de muerte y el control natal. El reconocimiento del derecho al voto fue relegado, lo que evidenció el distanciamiento con el feminismo estadounidense y las divergencias en la nueva asociación panamericana. Para las mexicanas era más relevante generar políticas y crear instituciones para mejorar las condiciones económicas y sociales de las mujeres, que el sufragio; es decir, priorizaban los derechos sociales sobre los individuales.¹⁴ Aunque Torres informó a Catt y a Lutz sobre el evento, la respuesta fue fría.

Durante 1923, Catt realizó una gira por América del Sur y Panamá para fortalecer lazos con los movimientos feministas, con resultados desastrosos. En un informe para la LMV, replicado por la prensa, Catt manifestó su desprecio hacia

¹² *Acta de las Sesiones Plenarias de la Quinta Conferencia Internacional Americana. Verbatim Record of the Plenary Sessions of the Fifth International Conference of American States*, tomo I, Santiago de Chile, Imprenta Universitaria, 1923, pp. 287-295.

¹³ M. Threlkeld, *op. cit.*, pp. 81-88. Entre las asistentes mexicanas se encontraban Elvia Carrillo Puerto, Matilde Montoya, Luz Vera y Margarita Robles.

¹⁴ G. Cano *op. cit.*, pp. 309-323 y M. Threlkeld, *op. cit.*, pp. 81-108.

las latinoamericanas con expresiones racistas, considerándolas poco aptas para luchar por el voto, por su tradición católica y por habitar en regiones cálidas. Las declaraciones provocaron una crisis de gran calado, con repercusiones continentales y el distanciamiento, entre otras, de Lutz. En el caso mexicano, Torres presentó su renuncia a la APPM en 1925, denunciando la actitud del feminismo anglosajón hacia las latinoamericanas.¹⁵ Aunque surgieron otras asociaciones con vocación continental, el vínculo de un feminismo organizado con la UP entró en un *impasse*.

En 1928 se celebró en La Habana la Sexta Conferencia Internacional Americana. Se trató de un evento marcado por la intervención de Estados Unidos en Nicaragua, lo que provocó una fuerte agitación antiimperialista que involucró a varios delegados latinoamericanos.¹⁶ Para muchas feministas del continente, incluidas varias estadounidenses, el evento cubano era una oportunidad para poner freno al imperialismo norteamericano y construir un nuevo multilateralismo panamericano, en el que, bajo la bandera de la igualdad, los derechos de las mujeres debían tener un lugar central. Si bien la crisis de la APPM derivó en que la UP no gestionara la participación de delegadas, el National Woman's Party (NWP) de Estados Unidos envió una representación no oficial, encabezada por Doris Stevens. En Cuba había un fuerte movimiento feminista, con figuras como la escritora Ofelia Domínguez, con el que las norteamericanas buscaron unir fuerzas. Para ello, Stevens se desmarcó de Catt y recalcó las diferencias que tenía su grupo con el Departamento de Estado, que ni siquiera les quiso dar audiencia. Así, ganó simpatías en el entorno antiimperialista. Con apoyo de Domínguez, Stevens convenció a varias delegaciones para que se aprobara la creación de un organismo intergubernamental de mujeres, adscrito a la UP: la CIM. Asimismo, intentó impulsar un Tratado de Igualdad de Derechos entre Hombres y Mujeres que, si bien no fue abordado como tal, sí consiguió que se programara para ser retomado en la siguiente Conferencia. Desde México, estas noticias fueron seguidas con interés.

¹⁵ K. M. Marino, *op. cit.*, pp. 53-54.

¹⁶ Aunque la representación mexicana se mantuvo prudente, pues se encontraba negociando con Estados Unidos temas de la agenda bilateral relacionados con la Constitución de 1917 y estaba condicionado por un intento de complot internacional en el marco de la guerra cristera, no se pudo sustraer del debate.

DE LA HABANA A MONTEVIDEO, 1928-1933

La creación de la CIM representó un parteaguas para el vínculo entre el feminismo transnacional continental y el multilateralismo panamericano. Por primera vez se contó con un espacio permanente en la UP que daría continuidad a los proyectos relacionados con los derechos de las mujeres. Sin embargo, la asociación enfrentó de inicio dos retos. En primer lugar, la mala relación de Stevens con el gobierno norteamericano, como consecuencia no sólo de su protagonismo excesivo, sino también de la repulsa estadounidense de impulsar cualquier instrumento que favoreciera la construcción de un orden jurídico a nivel continental que pudiera poner límites a su política exterior. En segundo, la desconfianza de los feminismos latinoamericanos hacia Stevens, ante el temor de que se repitiera una experiencia similar a la de Catt, en la que las norteamericanas quisieran imponer una agenda unilateral, a la manera de un panamericanismo feminista “imperial”. Aunque apoyó la resolución para su instauración, el gobierno de México se mostró cauteloso ante el nuevo organismo y se abstuvo de designar una delegada durante sus primeros años de vida.

La reacción de las feministas mexicanas fue ambivalente. Entre las más entusiastas se encontraba Elvia Carrillo Puerto, figura destacada desde 1916, a partir de los Congresos Feministas de Yucatán, quien aplaudió uno de los primeros proyectos de la CIM: el reconocimiento de la nacionalidad a las mujeres. En otro extremo ideológico, Elena Arizmendi, fundadora de la Cruz Blanca Neutral durante la Revolución y secretaria general de la Liga Internacional de Mujeres Ibéricas e Hispanoamericanas, se mostró también complacida con la CIM, aunque criticó que los gobiernos designaran a las delegadas de cada país. Arizmendi era simpatizante del levantamiento cristero y veía con temor que la representante ante la CIM fuera alguna anticlerical, en tanto para ella el catolicismo era la base de la identidad hispanoamericana.¹⁷ Por su parte, las comunistas, que a través de Torres habían participado en la APPM, marcaron su distancia con la CIM. Tan pronto concluyó la Conferencia de 1928, la profesora Cuca García, una de las

¹⁷ “De Elvia Carrillo Puerto a la Comisión Interamericana de Mujeres, 28 de agosto de 1929”, Doris Stevens Papers. Inter-American Commission of Women. Correspondence and office files. Mexico, 1928-1933, (en adelante DSP-ICW-COR), MC 546, folder 76.24, seq. 33, Schlesinger Library on the History of Woman in America, Harvard University, Cambridge, Mass (en adelante SCH-HWA-HAR) y “De Elena Arizmendi, secretaria general de la Liga Internacional de Mujeres Ibéricas e Hispanoamericanas, a Miss Macdermott, 24 de julio de 1928”, DSP-ICW-COR-Arizmendi, Elena, 1928-1929, MC 546, folder 61.10, seq. 1, SCH-HWA-HAR.

principales líderes, publicó un artículo en *El Machete* en el que criticó los objetivos burgueses del feminismo panamericano, poco preocupado por los problemas de las clases trabajadoras. El distanciamiento entre las comunistas y el feminismo panamericano, como veremos, duraría algunos años.¹⁸

En 1930 la CIM organizó una Conferencia en La Habana, en la que debían participar las delegadas de las 21 repúblicas de la UP, sin embargo, solamente asistieron cinco representantes. México nombró de último momento como delegada a Margarita Robles, aunque llegó a Cuba cuando la Conferencia había concluido.¹⁹ El encuentro revivió las divergencias entre los liderazgos latinoamericano y el estadounidense, en este caso, entre Domínguez y Stevens. Esta última buscó ceñir las discusiones a una agenda jurídica centrada en el reconocimiento del voto y la nacionalidad de las mujeres. Por su parte, Domínguez intentó que el temario tuviera un enfoque social y político más amplio: que se abordaran las problemáticas de las trabajadoras y que la CIM se pronunciara en contra del aumento en los aranceles al azúcar por parte de Estados Unidos, que afectaba a las familias cubanas. Ante el férreo control de Stevens y la endeble representatividad latinoamericana, Domínguez propuso que los gobiernos, a través de la UP, financiaran a la CIM. Si bien el organismo tenía sus oficinas en la sede de la UP, los gastos del personal eran sufragados con el patrocinio de diversas organizaciones y Stevens controlaba las partidas. Los esfuerzos de Domínguez no tuvieron éxito, pero el diferendo agudizó las tensiones.²⁰

En 1929, la mexicana Robles entró en contacto con la CIM; se presentó como maestra y escritora bilingüe, residente en Estados Unidos e interesada en promover los derechos de las mujeres en las Américas. Era cercana al presidente interino Emilio Portes Gil.²¹ Entre 1931 y 1932 impartió conferencias en Estados Unidos y publicó tres libros. Pese a que su nombre era cada vez más conocido en la escena norteamericana, sus vínculos con México eran tenues y no recibía

¹⁸ Verónica Oikión, *Cuca García (1889-1973)*, México, El Colegio de Michoacán/Universidad Iberoamericana/El Colegio de San Luis, 2022, pp. 183-184.

¹⁹ En la Revolución apoyó al constitucionalismo y acompañó a Carranza hasta el último momento. Participó en el Congreso Feminista de 1923 y desde mediados de esa década residió en Estados Unidos, ocupando un cargo honorario en la Secretaría de Educación Pública, primero en California y después en Nueva York, sitios en los que realizó estudios en sociología en las universidades del Sur de California y de Columbia. A. L. Jaiven, *op. cit.*, pp. 238-240; G. Cano “México 1923...”, p. 310 y M. Threlkeld, *op. cit.*, p. 166.

²⁰ K. M. Marino, *op. cit.*, pp. 111-118.

²¹ “De Margarita Robles de Mendoza a Dudley Field Malone, Unión Panamericana, 2 de mayo de 1929”, DSP-ICW-COR-Mexico, 1928-1933, MC 546, folder 76.24, seq. 79, SCH-HWA-HAR.

apoyo económico gubernamental.²² A inicios de 1932, tras una estancia en la UP, envió comunicaciones a gobiernos estatales y universidades con el fin de obtener financiamiento para realizar una gira en territorio mexicano. Así, pidió a la cancillería recursos para el pasaje internacional, pero esta instancia le negó el apoyo y la desconoció como representante, indicando que su nombramiento fue sólo para acudir a La Habana, postura que fue confirmada por la Secretaría de Gobernación.²³ Desde la posición oficial de México, la participación en la CIM no tenía en ese momento relevancia, además los vientos políticos soplaban en contra de Robles. Portes Gil, quien designó a Margarita en 1930, estaba fuera de México, comisionado como embajador en Francia.

Ante su desconocimiento oficial, Robles elevó la apuesta y buscó el respaldo del expresidente Plutarco Elías Calles, quien controlaba los hilos del poder. En una carta de marzo de 1932, Robles planteó a Calles el temor de la cúpula revolucionaria para otorgar el voto a la mujer, por la supuesta posibilidad de que la Iglesia y los sectores más conservadores pudieran capitalizarlo a su favor, algo infundado. El sufragio femenino, expuso Robles, era un paso indispensable para la consolidación del proyecto revolucionario y la entrada de México a la modernidad.²⁴ Con el apoyo de Soledad González, secretaria de Calles, Robles ganó la simpatía del jefe máximo.²⁵ Asimismo, buscó estrechar lazos con los grupos feministas mexicanos. Para ello, la intermediación de Carrillo Puerto fue fundamental, ya que la puso en contacto con distintas agrupaciones, como la Confederación Femenil Mexicana, que encabezaba María Ríos Cárdenas.²⁶

El objetivo de Margarita, que logró con éxito, era participar en la Séptima Conferencia Internacional Americana, celebrada en Uruguay en 1933. Robles

²² *La evolución de la mujer en México; Ciudadanía de la mujer mexicana y Silabario de la ciudadanía de la mujer mexicana*, en A. L. Jaiven, *op. cit.*, pp. 244-248.

²³ “De Eduardo Vasconcelos a Margarita Robles”, 9 de febrero de 1932” y “De Emilio Portes Gil, secretario de Gobernación, al c. secretario de Relaciones Exteriores”, 21 de febrero de 1930”, Archivo Histórico Genaro Estrada, Acervo Histórico Diplomático, Secretaría de Relaciones Exteriores (en adelante AHGE-AHD-SRE), III-209-5, ff. 118 y 16.

²⁴ “Carta abierta al señor general don Plutarco Elías Calles. El voto para la mujer mexicana y el problema religioso por Margarita Robles de Mendoza”, 6 de marzo de 1932”, Archivos Plutarco Elías Calles y Fernando Torreblanca, Fondo Plutarco Elías Calles (en adelante APC-FT-PEC), exp. 94, inv. 3668, leg. 1.

²⁵ A. L. Jaiven, *op. cit.*, p. 245.

²⁶ “De María Ríos, secretaria general de la Confederación Femenil Mexicana a M. Robles, Comisión Interamericana de Mujeres, 27 de febrero de 1932”, DSP-ICW-COR-Mexico, 1928-1933, MC 546, folder 76.24, seq. 84, SCH-HWA-HAR.

fue nombrada asesora de la delegación encabezada por el canciller José Manuel Puig. Para México, el encuentro de Montevideo era de alta importancia, ya que promovió un temario con el que pretendía abrir canales alternos de negociación con Estados Unidos, sobre varios puntos álgidos en la agenda bilateral.²⁷ Robles participó en la Comisión de Derechos Civiles y Políticos de la Mujer, que incluyó la discusión de los proyectos de tratados sobre la nacionalidad de la mujer y la igualdad de derechos civiles y políticos entre hombres y mujeres, resultado de los trabajos de la CIM y en particular de la panameña Clara González. La postura oficial de México fue cautelosa: la iniciativa sobre nacionalidad se apoyó con reservas, pero no así la de igualdad de derechos, bajo el argumento de que no se podía suscribir, ya que era necesaria una reforma constitucional. Robles dio cuenta a Calles de los choques en la delegación y de su malestar.²⁸

Pese al resultado de las iniciativas, el viaje fue provechoso para Robles, ya que le permitió establecer vínculos con feministas sudamericanas.²⁹ Más allá de la agenda oficial, lo que se movió entretelones fue la reorganización de la CIM. Lutz quiso aprovechar la molestia de las latinoamericanas con Stevens y las desavenencias de ésta con el Departamento de Estado, para realizar una reestructuración que permitiera que la presidencia de la CIM fuera rotativa. Aunque en público Robles mantuvo su lealtad a Stevens, en privado participó en la conjura.³⁰ El intento no tuvo éxito, pero polarizó más un contexto del que Robles supo sacar provecho. Por una parte, continuó su labor como representante ante la CIM. Por la otra, intentó fortalecer sus conexiones. En 1934 creó la Unión de Mujeres Americanas (UMA), que contó con el amadrinamiento de Carrillo Puerto y de la uru-

²⁷ Entre las iniciativas se encontraban la suspensión colectiva del pago de servicio de la deuda externa, la adopción de un código panamericano de Paz, que incluía una Corte Interamericana, la adopción de una moneda continental de plata y la “panamericanización” de la doctrina Monroe, así dejaba ser una política de Estados Unidos para ser adoptada por todos los países americanos, garantizando no sólo una defensa común frente a amenazas externas, sino también internas; es decir, ninguna república americana podría intervenir en otra. Véase V. Carrillo, *México en la Unión de las Repúblicas Americanas...*, pp. 265-290.

²⁸ Cfr. “De M. Robles a P. E. Calles, 17 de diciembre de 1933”, APC-FT-PEC, exp. 135, inv. 4957, f. 3 y “De Robles a Puig. Informe sobre las actividades que desarrolló como miembro de la Delegación Mexicana que asistió a la Conferencia de Montevideo, 23 de diciembre de 1933”, AHGE-AHD-SRE, L-E-234, ff. 225-229.

²⁹ Paralelo a sus labores oficiales, Robles impartió una conferencia en la Universidad de la República en Montevideo que tuvo amplia difusión. “Adquirió brillantes proporciones la conferencia de la delegada mexicana señora M.R. De Mendoza”, *El Pueblo*, Montevideo, 23 de diciembre de 1933, p. 1.

³⁰ K. M. Marino, *op. cit.*, pp. 139-153.

guaya Luisi. La nueva asociación agrupó a mujeres hispanoamericanas, evitando la sombra de Lutz.³¹ La membresía a la CIM y el liderazgo sobre la UMA hicieron que Robles fuera vista en ciertos círculos políticos mexicanos como interlocutora con el feminismo continental.

CARDENISMO Y FEMINISMO PANAMERICANO, 1934-1940

La presidencia de Lázaro Cárdenas marcó una nueva relación de México con la UP, a través de la política del *buen amigo*, que pretendía fortalecer las relaciones interamericanas, ante la polarización global. En el sexenio se realizaron dos Conferencias Panamericanas, en Buenos Aires en 1936 y en Lima en 1938, en las que México se convirtió en interlocutor clave entre Estados Unidos y América Latina. El interés por el panamericanismo, sin embargo, tuvo un alcance más amplio. El país fue sede de congresos sobre derechos de las infancias, educación, ciencia e indigenismo. Asimismo, se promovió que algunos mexicanos ocuparan posiciones en la UP, como Pedro de Alba y Concha Romero James,³² quienes en 1935 se convirtieron en subdirector general y jefa de Cooperación Intelectual, respectivamente. Finalmente, aceleró los procesos de ratificación de tratados panamericanos, como el de la nacionalidad de la mujer en 1935.

El renovado compromiso de México con la UP coincidió con una masiva movilización feminista, que derivó en la formación del Frente Único Pro Derechos de la Mujer (FUPDM). La mesa directiva fue encabezada por la comunista Cuca García, pero involucró a sectores de toda la escena política.³³ Robles se vinculó con el movimiento desde una triple posición: líder de la UMA, representante ante la CIM y jefa de Acción Femenina del Partido Nacional Revolucionario (PNR), cargo que ocupó al iniciar el sexenio. La mayor visibilidad de Robles le trajo también críticas. Desde diferentes frentes se cuestionó su legitimidad como representante

³¹ *Ibid.*, pp. 155-157 y A. L. Jaiven, *op. cit.*, pp. 252-254.

³² Sobre las labores de Romero, egresada de la Universidad de Columbia y cercana a Eulalia Guzmán véase Veremundo Carrillo, “‘Las Américas’, una historia de novelas. El Concurso Literario de la Unión Panamericana como instrumento diplomático”, en *Revista de Historia de América*, núm. 156 (enero-junio 2019), pp. 279-319.

³³ Verónica Oikión, “El Frente Único Pro Derechos de la Mujer de cara al debate constitucional y en la esfera pública en torno de la ciudadanía de las mujeres, 1935-1940”, en Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, *Mujeres y Constitución: de Hermila Galindo a Griselda Álvarez*, México, INEHRM, 2017, pp. 107-115.

mexicana, cuando desde hacía más de una década residía en Estados Unidos. También se llegó a poner en duda los alcances reales de la UMA.³⁴

Para paliar las críticas, Robles buscó fortalecer sus relaciones con el FUPDM y permaneció por periodos amplios en México. Asimismo, realizó acciones de protesta en favor de los derechos de las mujeres frente a la Cámara de Diputados y de manera constante buscó la atención de la prensa.³⁵ Asimismo, Robles pidió al presidente Cárdenas que la incluyera en la delegación de la Conferencia Interamericana de Consolidación de la Paz, convocada por la UP para celebrarse en Buenos Aires en diciembre de 1936.³⁶ En el evento participarían figuras del feminismo, lo que permitiría confirmarse como interlocutora a nivel continental.³⁷ Sin embargo, la petición no fue atendida. Además de los cuestionamientos a su representatividad, la causa determinante de la negativa fue el cambio en el contexto político: el rompimiento de Cárdenas en 1936 con Calles y con Portes Gil, cercanos a Margarita.

Pese al distanciamiento con el gobierno, Robles siguió apostando por sus vínculos con el FUPDM. Para ello, respaldó la campaña de Cuca García para ser votada como diputada federal, un acto simbólico de presión para que se produjera una reforma constitucional que reconociera el sufragio femenino a nivel federal. Asimismo, impulsó que García, Consuelo Rubio y María E. Rocha fueran nombradas integrantes de la delegación de la CIM que participó en el III Congreso Panamericano de Educación de 1937, convocado por el gobierno de México. Estas acciones le trajeron problemas con Stevens. Las mexicanas se negaron a seguir las directrices para imponer una resolución sobre el sufragio y optaron por ceñirse al temario oficial, que promovía la educación antifascista entre trabajadores y pueblos indígenas, así como la defensa de maestros perseguidos por dictaduras. Cárdenas había anunciado su apoyo al voto de las mujeres, que se materializó en una iniciativa legislativa, por lo que consideraron innecesaria la resolución; esto provocó la ira de Stevens, quien ya había reprochado a Robles, en tono autoritario, que apoyara a una comunista como García.³⁸

³⁴ Susie Porter, *From angel to office worker. Class identity and female business in Mexico, 1890-1950*, Lincoln, University of Nebraska Press, 2018, pp. 183-185 y Salvador Novo, *La vida en México en el periodo presidencial de Lázaro Cárdenas*, México, Conaculta, 1994, pp. 328-329.

³⁵ “El voto femenino debe ser amplió”, *El Informador*, Guadalajara, 28 de febrero de 1936, p. 1.

³⁶ A. L. Jaiven, *op. cit.*, p. 249.

³⁷ Sobre Buenos Aires y la CIM véase K. M. Marino, *op. cit.*, pp. 176-184.

³⁸ “De Hazel Moore a D. Stevens, 12 de agosto de 1937”; “De D. Stevens a H. Moore, 17 de agosto de 1937” y “De Doris Stevens a Margarita Robles de Mendoza, 17 de agosto de 1937”, DSP-

El enfrentamiento dio cuenta nuevamente de los intentos de Stevens por imponer unilateralmente la agenda del feminismo panamericanista. La gota que derramó el vaso en la relación entre Stevens y Robles ocurrió a varios miles de kilómetros. Mientras se celebraba el encuentro en México, Robles se entrevistó en Washington con Leo Rowe, director general de la UP, a quien presentó un proyecto de reestructuración de la CIM, que retomaba la frustrada iniciativa de Montevideo: presidencia rotativa y financiamiento gubernamental. Al enterarse, Stevens reclamó airadamente a Robles lo que consideró una traición.³⁹ En realidad, Robles estaba adelantando una iniciativa ampliamente respaldada por los feminismos latinoamericanos, para presentarse en la Conferencia de Lima en 1938. El desprestigio de Stevens y su segunda de a bordo, Minerva Bernardino, se acrecentó por el apoyo que brindaban a la dictadura del dominicano Trujillo y sus simpatías hacia el fascismo.⁴⁰

Pese a sus esfuerzos, Robles no recobró el favor cardenista, aunque en el papel siguió como representante ante la CIM, Esperanza Balmaceda —nombrada la comunista—⁴¹ fue a Lima como integrante de la delegación de México. Balmaceda era cercana a Cuca García y fundadora también del FUPDM, organismo cuya influencia había ido en aumento y que buscaba ganar espacios políticos en el Partido de la Revolución Mexicana (PRM), el cual sustituyó al PNR en marzo de 1938 como órgano oficialista.⁴² El nombramiento de Balmaceda reflejó la alianza entre el cardenismo y el Frente, con el interés de influir en el feminismo panamericano. Uno de los objetivos, definido por el subsecretario de Relaciones Exteriores Ramón Beteta, era que la Conferencia de Lima amortiguara las tensiones con Estados Unidos por la expropiación petrolera, ponderando el compromiso mexi-

ICW-COR-Third Inter-American Conference of Education, México City, August 1937, MC 546, folder 67.2, seq. 36-42, SCH-HWA-HAR.

³⁹ “De D. Stevens a M. Robles, 1 de noviembre de 1937”; “De M. Robles a D. Stevens, 10 de noviembre de 1937” y “De M. Bernardino a M. Robles, 16 de noviembre de 1937”, DSP-ICW-COR-Margarita Robles de Mendoza, 1937-1938, MC 546, folder 77.9, seq., 51-53, SCH-HWA-HAR. Véase K. M. Marino, *op. cit.*, p. 195.

⁴⁰ K. M. Marino, *op. cit.*, p. 194.

⁴¹ Balmaceda colaboró durante la Revolución con el constitucionalismo. Estudió en la Universidad de Columbia, becada por Carranza. Trabajaba como orientadora vocacional del Instituto Nacional de Psicopedagogía y en la Secretaría de Gobernación. Tenía experiencia internacional, ya que en 1935 participó en el Congreso Panamericano del Niño. En 1936 escribió el texto “La mujer mexicana ante la revolución”, documento central del FUPDM.

⁴² S. Porter, *op. cit.*, pp. 192-195.

cano con el panamericanismo y la necesidad de unidad frente a los fascismos.⁴³ El FUPDM hizo intentos por obtener respaldo de la CIM en ese sentido. Tras la expropiación, García solicitó a Stevens apoyo para difundir entre las feministas del continente la legitimidad de la política cardenista, sin embargo, Stevens se negó. Esta actitud convenció a los mexicanos de la necesidad de un cambio en la CIM.⁴⁴

Balmaceda se convirtió, indiscutiblemente, en la figura femenina más destacada de la Conferencia de Lima.⁴⁵ Durante los meses previos preparó arduamente su viaje, recopilando información y afinando su estrategia.⁴⁶ Llegó a Perú un mes antes del encuentro panamericano, lo que le permitió fortalecer sus redes no sólo con los grupos feministas locales, sino también de otros países de América del Sur. Impartió diversas conferencias y participó en un sinnúmero de eventos, en los que expresó que, ante el nebuloso contexto global, era importante que las mujeres impulsaran la paz y la solidaridad. Particularmente atacó a los fascismos.⁴⁷ Durante la Conferencia, apoyada por feministas latinoamericanas y estadounidenses, así como por las delegaciones de varios países, Balmaceda logró que se adoptara la “Declaración de los derechos de la mujer”, que reconoció el derecho de las mujeres a “igual tratamiento político que el hombre, a gozar de igualdad en el orden civil y al más amplio amparo como madre”.⁴⁸ Así se hacía un llamado a que los países del continente reformaran sus legislaciones para garantizar esos principios. La delegación mexicana obtuvo también la aprobación de resoluciones relativas a mejorar las condiciones de las mujeres campesinas e indígenas, en temas laborales, de vivienda y educativos. Gracias al impulso de Balmaceda se generó presión para concretar la reestructuración de la CIM. Aunque Stevens intentó maniobrar, sus esfuerzos fueron en vano.⁴⁹

⁴³ V. Carrillo, *México en la Unión de las Repúblicas Americanas...*, pp. 343-409.

⁴⁴ La cubana Domínguez y la panameña González se habían vinculado con el FUPDM, lo que contribuyó a definir un plan de acción. K. M. Marino, *op. cit.*, pp. 197-198.

⁴⁵ “Women at Lima won solidarity”, *The New York Times*, Nueva York, 8 de enero de 1939, p. 4.

⁴⁶ Véase “De Ramón Beteta a todas las Secretarías y Departamentos Autónomos: se suplica remitir los datos que se mencionan” AHGE-SRE, L-E- 280, ff. 200-238.

⁴⁷ Una estrategia similar fue seguida por otros delegados mexicanos, como Benjamín Tobón, quien tuvo acercamientos con agrupaciones obreras, así como por Moisés Saénz, quien hizo lo propio con académicos para promover lo que a la postre sería el Instituto Interamericano Indigenista.

⁴⁸ Secretaría de Relaciones Exteriores, *Informe de la delegación de México a la Octava Conferencia Interamericana reunida en Lima, Perú del 9 al 27 de diciembre de 1938*, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 1940, p. 44.

⁴⁹ K. M. Marino, *op. cit.*, pp. 210-214.

La salida de Stevens de la CIM, que se consumó unos meses después, marcó una nueva etapa en un feminismo panamericano multilateral, que tuvo frente a sí el contexto de la segunda guerra mundial. Finalmente, como presidente del organismo fue elegida una latinoamericana, la argentina Ana Rosa de Martínez Guerrero. Al concluir su participación en Lima, Balmaceda viajó a Argentina, Chile y Cuba, con el fin de reunirse con grupos feministas. Aunque siguió vinculada al panamericanismo multilateral, al participar como asesora en 1940 en el I Congreso Indigenista Interamericano, su relación formal con la CIM no continuó. En agosto de 1939, Cárdenas designó como representante a Amalia González Caballero, dirigente del Ateneo de la Mujer Mexicana.⁵⁰ Robles, por su parte, intentó no ser removida de la CIM y fungir como una segunda delegada, pero no lo consiguió.⁵¹ Con González inició para México una nueva relación con el feminismo panamericano.⁵²

CONSIDERACIONES FINALES

Cuando hacia fines de la penúltima década del siglo XIX, el secretario de Estado norteamericano James Blaine —arropado por industriales, comerciantes y financieros— convocó a la Primera Conferencia Internacional Americana, jamás hubiera imaginado que esa arena multilateral incipiente, en la que buscaba consolidar el poderío del país del norte, pudiera convertirse en un espacio de resistencia y de lucha por la igualdad de derechos no sólo de las “débiles” repúblicas latinoamericanas, sino también de las mujeres de todo el continente. Vislumbrar al panamericanismo más allá del lugar común, que lo reduce a un instrumento —casi mera mascarada imperialista— del poderío hegemónico de

⁵⁰ Aunque participó en diversas movilizaciones femeninas en los años 1930, el perfil de González era mucho más moderado que el de Balmaceda, quizás esa fue una de las razones de su nombramiento.

⁵¹ “Absolutamente confidencial. De Margarita Robles a Lázaro Cárdenas, presidente de México”, 3 de abril de 1940. AHGE-AHD-SRE, L-E- 280, ff. 384-385.

⁵² González tenía una breve experiencia diplomática, cuando tuvo la encomienda de participar en el encuentro de las Mesas Panamericanas de 1935 en San Antonio, con el fin de limar las asperezas que la gobernadora de Texas tenía con las autoridades consulares mexicanas. Las Mesas Panamericanas tenían por objetivo promover la amistad y la cooperación entre México y Estados Unidos. Gabriela Cano, “El ‘feminismo de estado’ de Amalia de Castillo Ledón durante los gobiernos de Emilio Portes Gil y Lázaro Cárdenas”, en *Relaciones de Historia y Sociedad*, núm. 149 (invierno de 2017), pp. 60-65.

Estados Unidos, sigue siendo un reto para el estudio de la historia de las relaciones interamericanas.

Más allá de las divergencias, fue notorio el interés común de los movimientos feministas del continente del periodo de entreguerras por buscar incidir en el multilateralismo panamericano, en tanto se le consideró un espacio propicio para visibilizar las problemáticas que enfrentaban las mujeres y para buscar cambios en políticas públicas. En el caso mexicano, diversos grupos feministas se involucraron en las asociaciones creadas al amparo de la UP —la APPM y la CIM— y participaron en las Conferencias Panamericanas.

Los momentos de mayor encuentro entre la cancillería y el movimiento feminista mexicano se dieron cuando el tema sufragista fue relegado a un segundo plano por reivindicaciones en favor de derechos sociales mucho más amplios. En los gobiernos de Obregón y de Cárdenas hubo un empate entre las agendas de la política exterior formal y la de los movimientos feministas, estableciéndose prácticamente una alianza con objetivos comunes respecto a la defensa de la soberanía nacional y la lucha por la igualdad. Esta sintonía se dio cuando el liderazgo del feminismo mexicano estuvo encabezado por comunistas, como fue el caso de Torres, García o Balmaceda. En cambio, pese a su cercanía con Portes Gil y Calles, fue endeble el empate de objetivos con el liderazgo de Margarita Robles, quien estaba más cercana a las luchas sufragistas del feminismo estadounidense.

El vínculo de las mexicanas con el multilateralismo panamericano ofrece una ventana a dos problemáticas más amplias a explorar en futuros estudios. En primer lugar, las redes de internacionalización de las mexicanas en la lucha por sus derechos; si bien, la cercanía con Estados Unidos provocó que hacia esa latitud se diera una mayor interacción, lo cierto es que se construyeron puentes hacia América Latina, cuyos alcances aún están por desentrañarse. En segundo lugar, la incidencia de la sociedad civil en la construcción de las agendas de política exterior. Es necesario estudiar hasta qué punto los objetivos y estrategias formales de los gobiernos se nutren de la interacción y de las agendas de otros actores. Es mucho el camino todavía para comprender a cabalidad la dinámica de esta interacción a partir de sus propias protagonistas. Esperanza Balmaceda, Elena Torres, Margarita Robles, Concha Romero, Eulalia Guzmán, Elena Landázuri, son sólo algunos de los nombres de las mujeres con los que tenemos una deuda histórica enorme.

FUENTES

Archivos

- AHGE-AHD-SRE, Archivo Histórico Genaro Estrada, Acervo Histórico Diplomático, Secretaría de Relaciones Exteriores, Ciudad de México
- DSP, Doris Stevens Papers, Schlesinger Library on the History of Women in America, Harvard University
- APC-FT-PEC, Archivos Plutarco Elías Calles y Fernando Torreblanca, Fondo Plutarco Elías Calles, Ciudad de México

Hemerografía

- El Informador*, Guadalajara
- El Pueblo*, Montevideo
- The New York Times*, Nueva York

Bibliografía

- Acta de las Sesiones Plenarias de la Quinta Conferencia Internacional Americana. Verbatim Record of the Plenary Sessions of the Fifth International Conference of American States*, tomo I, Santiago de Chile, Imprenta Universitaria.
- Cano, Gabriela, “El ‘feminismo de estado’ de Amalia de Castillo Ledón durante los gobiernos de Emilio Portes Gil y Lázaro Cárdenas”, en *Relaciones de Historia y Sociedad*, núm. 149 (invierno de 2017), pp. 39-69.
- _____, “México 1923: Primer Congreso Feminista Panamericano”, en *Debate Feminista*, vol. 1, núm. 51 (marzo 1990), pp. 303-318.
- Carrillo, Veremundo, “‘Las Américas’, una historia de novelas. El Concurso Literario de la Unión Panamericana como instrumento diplomático”, en *Revista de Historia de América*, núm. 156 (enero-junio 2019), pp. 279-319.
- _____, *México en la Unión de las Repúblicas Americanas. El panamericanismo y la política exterior mexicana 1889-1942*, México, Secretaría de Relaciones Exteriores-El Colegio de México, 2023.
- Dirección General del Acervo Histórico Diplomático, *México frente al mundo: los discursos que hicieron historia*, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 2021.

- Jaiven, Ana Lau, “Entre ambas fronteras: la búsqueda de la igualdad de derechos para las mujeres”, en *Política y Cultura*, número 31 (primavera 2009), pp. 235-255.
- Marichal, Carlos (coord.), *México y las Conferencias Panamericanas 1889-1939*, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 2002.
- Marino, Katherine M., *Feminismo para América Latina: un movimiento internacional por los derechos humanos*, México, Grano de Sal, 2021.
- Novo, Salvador, *La vida en México en el periodo presidencial de Lázaro Cárdenas*, México, Conaculta, 1994.
- Oikión, Verónica, *Cuca García (1889-1973)*, México, El Colegio de Michoacán/ Universidad Iberoamericana/El Colegio de San Luis, 2022.
- , “El Frente Único Pro Derechos de la Mujer de cara al debate constitucional y en la esfera pública en torno de la ciudadanía de las mujeres, 1935-1940”, en Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, *Mujeres y Constitución: de Hermila Galindo a Griselda Álvarez*, México, INEHRM, 2017, pp. 107-115.
- Porter, Susie, *From angel to office worker. Class identity and female business in Mexico, 1890-1950*, Lincoln, University of Nebraska Press, 2018.
- Scarfi, Juan Pablo, *El imperio de la ley. James Brown Scott y la construcción de un orden jurídico interamericano*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2014.
- Secretaría de Relaciones Exteriores, *Informe de la delegación de México a la Octava Conferencia Internacional Americana reunida en Lima, Perú del 9 al 27 de diciembre de 1938*, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 1940.
- Threlkeld, Megan, *Pan American Women. U.S. Internationalists and Revolutionary Mexico*, Philadelphia, University of Pennsylvania Press, 2014.
- Towns, Ann, “The Inter-American Commission of Women and Women’s Suffrage, 1920-1945”, en *Journal of Latin American Studies*, vol. 42, núm. 4 (noviembre 2010), pp. 779-807.